

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TAGGPUBLICIDAD S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 26 de mayo de 2020, en el inmueble, ubicado en calle de las Azucenas N44-191, entre Av. de los Granados y calle de los Naranjos de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TAGGPUBLICIDAD S.A., a las 14h30 los accionistas: señor LAUTARIO ANDRÉS OJEDA SALVADOR, propietario de quinientas sesenta acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y la señora CARMEN DEL CONSUELO SALVADOR ALVEAR, propietaria de doscientas cuarenta acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social, esto es, ochocientas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la compañía actúa como Secretario de la Junta el señor Lautaro Andrés Ojeda Salvador y como Presidente de la Junta la señora Carmen del Consuelo Salvador Alvear.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, la Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

La Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el punto del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

La Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Accionista			Voto
OJEDA ANDRÉS	SALVADOR	LAUTARO	A favor
SALVADOR DEL CONSUELO	ALVEAR	CARMEN	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.**

La Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista			Voto
OJEDA ANDRÉS	SALVADOR	LAUTARO	A favor
SALVADOR DEL CONSUELO	ALVEAR	CARMEN	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

La Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, los estados financieros están a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se solicita que sea aprobado por los asistentes.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019”*.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista			Voto
OJEDA	SALVADOR	LAUTARO	A favor
ANDRÉS			
SALVADOR	ALVEAR	CARMEN	A favor
DEL CONSUELO			

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, la Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**

La Presidente de la Junta informa a los presentes que la compañía ha reportado una utilidad en el ejercicio 2019 de USD 11.769,86 (once mil setecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos).

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019”*.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista			Voto
OJEDA ANDRÉS	SALVADOR	LAUTARO	A favor
SALVADOR DEL CONSUELO	ALVEAR	CARMEN	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

#### **5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

La Presidente de la Junta sugiere a los presentes que la compañía reinvierta su utilidad arrojada en el ejercicio económico 2019.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la reinversión en la propia compañía de las utilidades del ejercicio económico 2019"*.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista			Voto
OJEDA ANDRÉS	SALVADOR	LAUTARO	A favor
SALVADOR DEL CONSUELO	ALVEAR	CARMEN	A favor

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.**

La Presidente de la Junta propone nombrar a la Ing. Renata Arias como comisaria principal por el ejercicio 2020 y a la señora Susana Ponce como comisaria suplente para el ejercicio 2020.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Nombrar a la Ing. Renata Arias como comisaria principal por el ejercicio 2020 y a la señora Susana Ponce como comisaria suplente para el ejercicio 2020"*.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

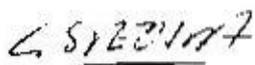
Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

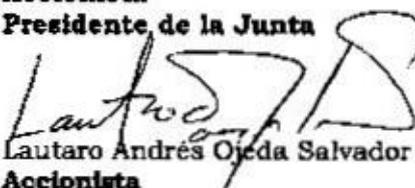
Accionista			Voto
OJEDA	SALVADOR	LAUTARO	A favor
ANDRÉS			
SALVADOR	ALVEAR	CARMEN	A favor
DEL CONSUELO			

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Una vez agotado el punto del Orden del día, siendo las quince horas (15h00), la Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las quince horas treinta minutos (15h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:

  
Carmen del Consuelo Salvador Alvear  
**Accionista**  
**Presidente de la Junta**

  
Lautaro Andrés Ojeda Salvador  
**Accionista**  
**Secretario de la Junta**